



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOPERA

<<Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU>>

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS AL COMERCIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO DE LA COMARCA NORTE Y DE LA CAMPIÑA DE JAÉN, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.**

Reunidos el día 18 de enero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación de la contratación **DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS AL COMERCIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL DE LA COMARCA NORTE Y DE LA CAMPIÑA DE JAÉN, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE** por procedimiento abierto, asistiendo los siguientes componentes:

**I. PRESIDENTE DE LA MESA**

D. Francisco Cruz Rosal, funcionario del Ayuntamiento.

**II. VOCALES**

D. José María Gutiérrez Criado, Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento.

Dña. Ana María Relaño Santiago, funcionaria del Ayuntamiento.

Dña. Rosa María Ruiz de Quero Delgado, Arquitecta técnica del Ayuntamiento.

**III. SECRETARIA DE LA MESA**

Dña. Carmen Galán Castillo, funcionaria del Ayuntamiento.

**IV. ASESOR EXTERNO A LA MESA:**

D. Luis María Franco Solís.

Constituida la Mesa de Contratación, se informa que, durante el plazo de quince días establecido en apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado ofertas por parte de las siguientes empresas:

Empresa licitadora	CIF	Fecha de
--------------------	-----	----------





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOPERA

		<b>presentación</b>
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.	B23592181	07/12/2023

A continuación, se procede a la apertura del Archivo 1 contenedor de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Asimismo, se procede por los miembros de la Mesa a comprobar la documentación administrativa presentada por la única empresa licitadora, quedando la misma calificada tal y como se muestra a continuación:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.	CORRECTA

La Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a la única empresa que concurre en el procedimiento, cuya documentación administrativa es valorada como correcta.

Acto seguido, se procede a la apertura del Archivo Electrónico 2 contenedor de los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor, siendo dicha documentación remitida al experto D. Luis María Franco Solís para su valoración.

La mesa de contratación volverá a reunirse una vez esté valorada la documentación contenida en el Archivo Electrónico 2, y se haya emitido informe con las valoraciones otorgadas por parte del Experto de los criterios evaluables mediante juicio de valor estipulados en apartado 21 del Anexo I del Pliego de Condiciones administrativas Particulares.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 12:00 horas del 18 de enero de 2024.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**EL SECRETARIA DE LA MESA**

**Fdo.- Francisco Cruz Rosal**

**Fdo.- Carmen Galán Castillo**

**VOCAL**

**VOCAL**





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOPERA

**Fdo.- José María Gutiérrez Criado**

**Fdo.- Ana María Relaño Santiago**

**VOCAL**

**Fdo.- Rosa María Ruíz de Quero Delgado.**

**ASESOR EXTERNO A LA MESA**

**Fdo.- Luis María Franco Solís.**

